

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que el señor JAVIER MARTÍNEZ BURITICÁ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.529.115, fue ejecutado por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-021-2024** a favor de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**, identificada con el NIT número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación originada en la Resolución de permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas número 2041 del primero (1) de octubre de 2020 y contenida en la factura electrónica SO-6534 del 29 de noviembre de 2023.

Que con ocasión del pago total de la obligación, la Oficina Asesora Jurídica expidió la Resolución número 632 del cuatro (4) de abril de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" dentro del proceso CAC-021-2024 adelantado en contra del señor JAVIER MARTÍNEZ BURITICÁ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.529.115, enviando a la dirección suministrada por la Dian, el oficio 4703 del nueve (9) de abril de 2025 referente a la citación a la parte ejecutada para notificarla personalmente, siendo devuelta por la Oficina de Servicio al Cliente argumentando "no corresponde al nombre del dueño del predio".

Conforme a lo anteriormente expuesto y atendiendo lo estipulado en el artículo 568 del Estatuto Tributario, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN al señor JAVIER MARTÍNEZ BURITICÁ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.529.115, para que se sirva comparecer con esta citación y documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la Resolución número 632 del cuatro (4) de abril de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-021-2024.





De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la Resolución número 632 del cuatro (4) de abril de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" dentro del proceso coactivo CAC-021-2024, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación, al finalizar el último día de su publicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / contratista OAJ WWA Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ 🖠





CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACIÓN POR AVISO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

HACE CONSTAR QUE:

El día veintinueve (29) de abril de 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE la Resolución número 632 del cuatro (4) de abril de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" proferida dentro del proceso de cobro coactivo CAC-021-2024 que se adelantó en contra del señor JAVIER MARTÍNEZ BURITICÁ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.529.115, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfijará a las 6:00 p.m. del día catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / contratista OAJ / Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ

